

Vallenar, 17 OCT 2012

6151

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.-Memo N° 651 de fecha el 09 de Octubre del 2012; Memo N° 652 de fecha 09 de Octubre del 2012; Memo N° 653 de fecha 09 de Octubre del 2012.
- 3.-Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

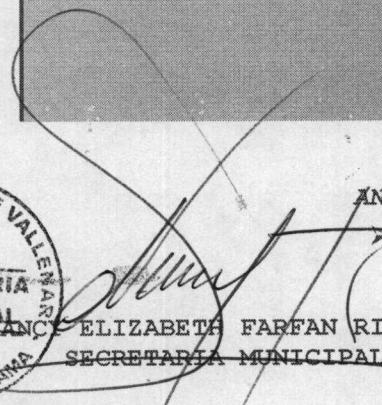
DECRETO:

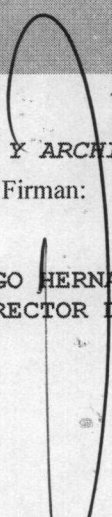
1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Dirección de Administración y Finanzas (horas Octubre año 2012)	.Mercado Municipal: <u>Luís Álvarez Payacan</u>
B. Dirección de Administración y Finanzas (horas Octubre año 2012)	.Mercado Municipal: <u>Maria Fuentes Cruz</u>
C. Dirección de Administración y Finanzas (Horas de Octubre año 2012)	.Encargado de Estudios de Costo: <u>Carlos Cubillos Cortes, Max Fernández Alday, Jhon Castillo, Nilso Zamora, Ricardo Zamora, Daniel Rivera, Braulio Zamora, Luis Valenzuela, Jaime Santibáñez, Rafael Flores.</u>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


ELIZABETH FANFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/HHAP/HECP/catt.

